

MUNICIPALIDAD DE GRANEROS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PRODESAL

Este Programa es un servicio de asistencia técnica que se entrega gracias a un acuerdo entre el Indap y la Municipalidad de Graneros.

El Programa tiene por finalidad apoyar a las familias que desarrollan actividades agropecuarias, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades asociadas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Prodesal trabaja con los pequeños agricultores de la comuna, que cuentan con menos de 5 hectáreas de riego básico y los apoya en los siguientes aspectos:

- Asistencia técnica para mejorar los cultivos y la ganadería que el agricultor mantiene en su predio.
- Incentivar a aprender a trabajar en nuevos rubros.
- Charlas y cursos dirigidos por profesionales dependiendo del rubro.
- Giras técnicas donde el agricultor aprecia y toma ejemplos de otras experiencias agrícolas.
- Asistencia técnica para aprender a cuidar mejor los suelos, el agua y las plantas.
- Apoyo para hacer pequeños proyectos productivos en grupo, con lo cual se pueden obtener mayores beneficios de la producción que cada uno realiza.

El servicio que entrega Prodesal, puede ser obtenido por hombres o mujeres, los que son guiados por un equipo técnico que entregan asistencia técnica con visitas periódicas a los predios de los agricultores, días de campo en parcelas demostrativas, reuniones en grupo para hablar de temas específicos y haciéndolos participar de ferias comunales y regionales donde pueden exponer sus productos.

SENDA

Este programa busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol) y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa. El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

Para el desarrollo del Programa en el Municipio de Graneros, SENDA dispuso para el año 2013 una inversión de \$ 9.526.400.- Distribuido para el pago de honorarios de la Coordinadora Comunal y para gastos asociados a actividades.

Los objetivos del Programa son:

- 1.- Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como de la ingesta abusiva de alcohol, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).
- 2.- Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011-2014 y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual”.
- 3.- Desarrollar alianzas o coaliciones con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de drogas y alcohol en el nivel local.
- 4.- Definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión de los equipos comunales en la relación a la política comunal.

Durante el año 2013 se vieron fortalecidos los siguientes ámbitos

Área de Educación

- a) Capacitación a docentes, Directivos y apoderados.
- b) Ferias Preventivas, talleres para de padres, para alumn@s

Área de Comunidad

- a) Talleres para padres y/o adultos significativos, Ferias Preventivas, Charlas con instituciones locales (Carabineros, fiscalía, proyectos).
- b) Elaboración de Política Comunal de Drogas y Alcohol.
- c) Constitución de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol (CCDA)

Área de Tratamiento y Control

- a) En el área de Tratamiento, se desarrolló un Plan de Integración Anual 2013-2014, cuyo objetivo principal es Fomentar y facilitar la integración socio ocupacional de las personas consumidoras problemáticas de sustancias psicotrópicas, así mismo, se espera generar mecanismos y redes que permitan el acceso y la permanencia en el empleo, la vivienda, y las redes sociales, familiares y de protección social de nuestros usuarios. Durante el año 2013, la referencia hacia Centros de Tratamiento a nivel local y Regional es de 10 usuarios, de los cuales 6 se encuentran en el proceso y 4 han abandonado y/o desistieron el tratamiento.
- b) En el área de Control se realizaron las gestiones para la firma de un Plan de Acción con carabineros, lo que permitirá generar criterios de control y supervisión de temáticas referidas al consumo, tráfico y expendio de alcohol y otras drogas. El Plan será elaborado en el año 2014 para su desarrollo. Esto sin duda beneficiará a la comunidad en su totalidad.

Área de Comunicaciones

Durante el año 2013, se realizaron diversas actividades de las cuales 7 fueron publicadas en medios de comunicación local y/o regional (Diario el Rancagüino, Facebook Programa Senda Previene-Página WEB Municipal.)

OMIL – FOMENTO PRODUCTIVO

Para Fomento Productivo, su objetivo es fortalecer y apoyar el desarrollo económico de micro, pequeños y medianos empresarios o en proceso de serlo.

Para OMIL, su misión es articular la oferta y demanda de trabajo que se dan en la comuna y en sus alrededores, además, de informar y orientar a empleadores y desempleados, facilitando la incorporación de estos últimos en los procesos de capacitación.

Algunos de los programas sociales desarrollados son :

Yo Emprendo Básico, para quienes tienen idea de negocio o que la actividad económica ya esté funcionando.

Yo Emprendo Semilla, cuando hay una idea de negocio y Proyectos aún no están ejecutadas pero que generan ingresos.

Yo Trabajo Joven, a través de talleres y actividades grupales se apoya a los jóvenes que necesitan trabajar.

PROGRAMA PUENTE-INGRESO ÉTICO FAMILIAR

El Programa Puente, es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo realiza el Fosis en convenio con las municipalidades. El programa entrega a las familias beneficiarias el Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

El programa cuenta con una cobertura de 121 familias activas y un universo aproximado de 300 familias egresada que pertenecen al programa Chile Solidario que son atendidas en la oficina comunal.

Este Programa Puente llego a su término en diciembre del 2012 para dar inicio al Ingreso Ético Familiar en enero 2013

Se indica, que se continúa trabajando con las familias de arrastre que ingresaron durante el año 2012 y termina su intervención en diciembre del 2014.

El equipo de profesionales está formado por cuatro asistentes sociales, que realiza visitas domiciliarias a 121 familias.

Programa Ingreso Ético Familia, es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a Las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo. Con una duración de dos años.

Programa IEF 2013: Se encuentra activo en la comuna desde enero del año 2013, con una cobertura anual de 71 familias. El equipo profesional está compuesto por tres asistentes sociales y un Periodista

Programa IEF 2014: En el mes de julio comienza la cobertura del año con 81 familias nuevas. El equipo de profesional está compuesto por 7 asistente sociales y un periodista

Cómo puedo acceder al Programa : A este programa no se postula, ya que las familias que son invitadas a participar han sido seleccionadas por tener uno de los 225 mil puntajes más bajos en la Ficha de Protección Social.

CHILE CRECE CONTIGO

Sistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niñ@s y sus familias a través, de acciones y servicios de carácter universal.

Fortalecimiento Municipal, su objetivo es apoyar la gestión de las redes comunales que coordinan las municipalidades de manera de fortalecer la implementación local del subsistema de protección integral a la infancia.

Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, su objetivo es apoyar a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo o rezago en su desarrollo.

H A B I T A B I L I D A D

Este programa busca mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, apoyando en implementación de servicios básicos, equipamiento básico para comer y dormir, mejorar en la calidad de la vivienda y talleres de hábitos en higiene, mantención de la vivienda.

Este Programa está dirigido a familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de sus viviendas; las cuales son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a su puntaje en la Ficha de Protección Social.

A U T O C O N S U M O

Programa que busca mejorar los ingresos de familias en situación de pobreza, a través de la auto provisión de alimentos.

Las acciones desarrolladas para lograr este objetivo son : Elaboración de un Plan Acción Familiar, capacitaciones y Asesorías Técnicas y Financiamiento de la iniciativa familiar.

Los beneficiarios del Programa son familias pertenecientes al subsistema de Chile Solidario y/o Sistema de Seguridades y Oportunidades, preferencialmente de sectores rurales de la comuna; las cuales son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a su puntaje en la Ficha de Protección Social.

VINCULO

Programa que entrega herramientas a personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Referido a un acompañamiento continuo para los mayores de 65 años de edad a quienes se les entregan herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

Los adultos mayores incorporados al programa son Este Programa son seleccionados por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a su puntaje en la Ficha de Protección Social.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Instrumento que tiene por objetivo identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales, conociéndose como la puerta de acceso que tienen las familias para ingresar al sistema de protección social.

Desde su creación el año 2007, hasta el día de hoy, la Ficha de Protección Social es el único instrumento vigente cuyo puntaje se utiliza como mecanismo de acceso a los beneficios y prestaciones sociales que el Estado pone al servicio de los ciudadanos.